



Tunja, 14 de Noviembre de 2014

CIRCULAR N° 018

5400- 12

PARA: *DECANOS DE DIVISIÓN, DECANOS ACADÉMICOS, COORDINADORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, SECRETARIOS DE DIVISIÓN, DIRECTOR DE POSGRADOS, DIRECTORES Y/O COORDINADORES DE ESPECIALIZACIONES O MAESTRÍAS Y ASESORES DE RECURSOS DE INFORMACIÓN.*

ASUNTO: *LINEAMIENTOS PARA ELABORACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA 2015*

Fraternal saludo,

Dadas las directrices emanadas por Vicerrectora Administrativa-Financiera de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja, para el **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE BIBLIOTECA PARA EL AÑO 2015**, (*Libros, Material cartográfico, Periódicos, Películas, videos, documentales, Publicaciones periódicas, seriadas, tesis y trabajos de grado, textos universitarios, artículos de revistas, suscripción de revistas*), solicitamos hacer llegar a cada uno de los docentes vinculados a su proceso el formato **5208-F-001 "Solicitud de material bibliográfico - V4"**, el cual que se encuentra en la intranet (Mapa de Procesos) <http://intranet.ustatunja.edu.co/joomla/index.php/gestion-de-calidad/82-biblioteca/78-biblioteca> (**Anexo 1**) con la finalidad **que cada docente realice las solicitudes de acuerdo a la actualización de su bibliografía por asignatura**; este anexo debe ser diligenciado en su totalidad e identificado con el nombre de la Facultad, Asignatura y del Docente.

El proceso de desarrollo del material bibliográfico requiere, esfuerzos conjuntos del Personal de Biblioteca, Directivos, Docentes, Administrativos y de los Usuarios, asumiendo los objetivos de la biblioteca a corto, mediano y largo plazo, en el marco de USTA Colombia, la Renovación de Registros Calificados, la Reacreditación de Programas Académicos y la Acreditación Institucional Multicampus.

Con el fin de entregar a la oficina de Presupuesto la inversión de biblioteca para el próximo año, se ha de enviar debidamente consolidado (**Anexo 2**) por programa de Pregrado, Posgrado o Departamentos académicos, **el próximo jueves 20 de noviembre**,



Sede Centro, CII 19 N° 11 - 64 Sede Campus: Av. Universitaria CII. 48 No. 1-235 este
Santoto Librería Local 1-106. Centro Comercial UNICENTRO
PBX: (8) 744 04 04 / Línea Nacional: 018000932340

www.ustatunja.edu.co
Tunja, Boyacá, Colombia






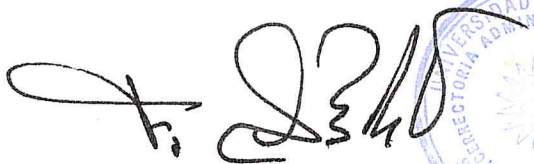
al correo electrónico coordbiblioteca@ustatunja.edu.co diligenciado en todos sus ítems e identificado con el nombre de su proceso. Para verificar la información se han de anexar cada uno de los formatos **5208-F-001 "Solicitud de material bibliográfico - V4"** elaborado por los docentes .

En documento adjunto encuentran un listado de algunos proveedores (**Anexo 3**), para facilitar el diligenciamiento de estos formatos.

Cualquier inquietud comunicarse a los correos del departamento de biblioteca u oficina de Presupuesto.

Tener en cuenta que las las solicitudes que no se presenten en esta fecha no serán tenidas en cuenta en el Presupuesto del año 2015. Favor seguir los criterios establecidos en la Circular 015 de la Vicerrectoría Administrativa-Financiera que adjunto (**Anexo 4**), en cuanto a austeridad y buen manejo de los recursos económicos y del capital humano, teniendo como criterio lo Urgente, útil y Pertinente al momento de hacer las solicitudes.

Agradeciendo su colaboración y gestión.



Fray José Bernardo VALLEJO MOLINA, O.P.
Vicerrector Administrativo-Financiero



Eliana MATALLANA FONSECA
Coordinadora Departamento de Biblioteca

